

Sorteo Entel Empresas – Setiembre 2024 – Postventa

Razón Social del Organizador: Entel Perú S.A.

RUC: 20106897914

1. DESCRIPCIÓN

ENTEL PERÚ S.A. (en adelante, ENTEL) promueve y organiza la promoción denominada "Sorteo Setiembre – App Mi Entel Perú Empresas".

Válido para representantes legales de empresas con RUC 20 que tengan una línea móvil de Entel activa. El sorteo será válido solo para los RUC20 con dirección fiscal en la ciudad de Lima Metropolitana.

2. ¿CÓMO PARTICIPAR?

Para participar el cliente deberá realizar la compra de una bolsa 3GB o 5GB desde la App Mi Entel Perú durante el periodo del 01 al 23 de setiembre 2024. Al concretarse la transacción, entrará automáticamente al sorteo.

- El ganador debe ser representante legal de una empresa cliente Entel con línea(s) activa(s) móviles.
- El solo hecho de participar supone el conocimiento y, por tanto, la total aceptación de los presentes términos y condiciones por parte de los participantes.
- Para ser acreedor del premio, el cliente deberá contar con la línea activa cuanto menos hasta la entrega del premio.
- El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo u otro producto.

El ganador será contactado vía WhatsApp, al teléfono y correo registrado en la base de datos, para coordinar la entrega del premio. Posteriormente, el nombre del ganador será publicado en www.entel.pe/empresas

3. SORTEO DE PREMIOS Y VIGENCIA

ENTEL se encargará del sorteo y de la entrega del premio. El sorteo se realizará en la plataforma de Sorteados <u>www.sortea2.com</u>, en la siguiente fecha:

Fecha de Participación	Fecha de Sorteo y Publicación del Ganador	
01 al 23 de setiembre del 2024	Fecha de Sorteo: 24 de setiembre 2024	
	Fecha de Publicación del Ganador: 25 de	
	setiembre 2024	

Se publicará el nombre del ganador en www.entel.pe/empresas



4. ¿QUÉ PUEDO GANAR?

El premio que se sorteará será el siguiente:

Premio	Cantidad	Modalidad de Entrega	
Premio Físico			
Xiaomi Tablet Pad SE 4 128 GB	1 por premio	Se coordina entrega internamente.	
cámara de Seguridad de interiores 1080P	1 por premio	Se coordina entrega internamente.	
Alexa de 5ta. Generación 2022 color azul	1 por premio	Se coordina entrega internamente.	

Máximo un premio por ganador. Serán 3 ganadores en total y se sortearán de la siguiente manera:

- El primer ganador/a recibirá 1 Xiaomi Tablet Pad SE 4 128 GB
- El segundo ganador/a recibirá 1 cámara de Seguridad de interiores 1080P
- El tercer ganador/a recibirá 1 Alexa de 5ta. Generación 2022 color azul

5. ENTREGA DE PREMIO

Se contactará al ganador del concurso vía telefónica para coordinar la entrega del premio el 24 de setiembre del 2024 y realizará la entrega del premio el 25 de setiembre del 2024. Se intentará contactar al ganador del sorteo mediante llamada telefónica y WhatsApp, las cuales serán grabadas como sustento. Si Entel no logra contactar al ganador o si es contactado, pero no acude en la fecha y hora pactada para recibir el premio, se entiende que renuncia al premio y Entel podrá utilizar el premio para otra promoción comercial.

Para los ganadores, el premio podrá ser entregado, siempre y cuando se cumpla con lo siguiente:

- 1) El representante legal que recoja el premio deberá acreditar tener facultades de representación a nombre de la empresa titular de la línea.
- 2) Se podrá designar a un apoderado para que pueda recibir el premio. Para ello, este último deberá acreditar a través de una carta poder simple debidamente suscrita por el representante legal, adjuntando además su huella dactilar en el documento señalado anteriormente, así como la presentación del Certificado de Vigencia de Poder del citado representante legal que acredite la facultad de delegar sus facultades de representación suficientes para recibir los bienes muebles en nombre del titular de la empresa.

En el supuesto de caso fortuito o fuerza mayor y el sorteo no se lleve a cabo, o en el supuesto que no se pueda contactar a los ganadores hasta el 25/09/2024 perderán su derecho a reclamarlos, los premios podrán ser utilizados por Entel en otra promoción comercial.



6. OTRAS CONSIDERACIONES Y/O RESTRICCIONES

El solo hecho de participar supone el conocimiento y por tanto la total aceptación de las presentes Bases por parte de los participantes.

La participación en la promoción importará del participante la expresa autorización a ENTEL para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a ENTEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante tiene pleno conocimiento y acepta que el correo electrónico registrado en <u>la base de datos</u> <u>de clientes Entel</u> se considere como un correo autorizado para recibir notificaciones, recibos electrónicos y toda información relacionada al servicio público de telecomunicaciones contratado por parte de Entel

El participante autoriza expresamente a Entel a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporciona a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733 y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de Entel. El tratamiento de la información implicará el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

Asimismo, el participante autoriza a Entel a transferir los datos personales proporcionados a empresas del grupo, socios comerciales que mantengan una relación con Entel y a empresas que brinden servicios de almacenamiento (ver la lista completa en las Políticas de Privacidad publicadas en www.entel.pe), pudiendo basarse en infraestructura en la nube ya sea en territorio nacional o en el extranjero, a fin de poder alojar, almacenar, procesar y ejecutar los mismos. El participante reconoce y acepta que Entel se reserva el derecho de actualizar la lista que consta en las Políticas de Privacidad.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en la página web, APP Entel u otro medio digital, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico derechosarco@entel.pe."



Los participantes renuncian a cualquier reclamo que pudieran efectuar por la disminución de sus ingresos o cualquier otro daño o perjuicio que se les pudiera derivar de su participación en la promoción o por la cesión de sus derechos indicados en los numerales precedentes.

ENTEL podrá suspender definitiva o transitoriamente la promoción, como así también podrá introducir las modificaciones que juzgue convenientes en cuanto a sus condiciones y características sin que ello genere reclamo alguno por parte de los participantes.